



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0108/03/22

Oficio N°: GRO.SGPARN.UARRN.0357/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de marzo de 2022

EJ. SAN ANTONIO TEXAS, MPIO. DE COYUCA DE CATALAN, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Marzo de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1728/2015 de fecha 14 de Diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 583.821 Metros cúbicos rollo	28	1	28	25116919	25116946
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 239.784 Metros cúbicos rollo	13	29	41	25116947	25116959
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 52.127 Metros cúbicos rollo	3	42	44	25116960	25116962
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 802.656 Metros cúbicos rollo	38	45	82	25116963	25117000
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 329.662 Metros cúbicos rollo	17	83	99	25117001	25117017
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 71.666 Metros cúbicos rollo	4	100	103	25117018	25117021
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1,254.080 Metros cúbicos rollo	60	104	163	25117022	25117081
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 515.069 Metros cúbicos rollo	27	164	190	25117082	25117108
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 111.971 Metros cúbicos rollo	6	191	196	25117109	25117114



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0108/03/22

Oficio N°: GRO.SGPARN.UARRN.0357/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de marzo de 2022

EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 174.389 Metros cúbicos rollo	8	197	204	25117115	25117122
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 71.624 Metros cúbicos rollo	4	205	208	25117123	25117126
EJIDO DE SAN ANTONIO TEXAS, Coyuca de Catalan, P-12-022-SAT-001/15, celulósicos, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 15.570 Metros cúbicos rollo	1	209	209	25117127	25117127

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat



2 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0108/03/22

Oficio N°: GRO.SGPARN.UARRN.0357/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de marzo de 2022

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.
ASG*NCG*MLL*OBG

11

11

11



